

///Plata **17 MAR 2023**

RESOLUCIÓN N° 0345

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita el llamado a concurso interno para la cobertura de un cargo Nodocente categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional - sub grupo B- Técnico Superior Especializado – con funciones en el Laboratorio de Física del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, y teniendo en cuenta la autorización conferida por la Presidencia y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 366/06 y en la Ordenanza 262 vigente,

EL DECANO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a **CONCURSO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Nodocente categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional - sub grupo B- Técnico Superior Especializado – con funciones en el Laboratorio de Física del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- La inscripción se realizará en forma online enviando toda la documentación requerida -en un solo archivo en formato PDF- al mail del Departamento de Concursos y Comisiones de esta Facultad (concursos@ing.unlp.edu.ar).

Página web: www.ing.unlp.edu.ar/institucional/concursos/concursos Nodocentes

Período de inscripción: desde las 0 horas del 17 de abril y hasta las 13 horas del 21 de abril de 2023.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la función del cargo concursado es:

- Supervisión del personal a su cargo.
- Coordinación de tareas a realizar con el personal superior.
- Armado y puesta a punto de equipamiento.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento de laboratorio.
- Encargado del área turno tarde.
- Supervisión del stock de materiales para laboratorio.
- Asistir a otras tareas de la Dirección.

El horario inicial es de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

La remuneración nominal es de PESOS 148.143,06.- a la que se adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuarán los descuentos de Ley correspondientes.

ARTICULO 4°.- La prueba de oposición se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2023, a las 11:00 horas en el Edificio Central de esta Facultad, con el siguiente temario general:

-CCT 366/06

-Ordenanza 262 de concursos Nodocentes

-Estatuto de la UNLP

-Armado de distintos laboratorios utilizando interface y sus sensores correspondientes.

-Manejo de herramientas, componentes electrónicos, y el uso de distintas máquinas de soldar.

-Montaje de equipos: Termodinámica, hidrostática, ondas mecánicas, óptica, transitorio, leyes de Kirchhoff, etc

-Conocimiento de sistema de medición (manómetro, calibre, micrómetro, multímetro, etc)

-Otras taras inherentes al cargo a concursar

ARTICULO 5º.- El Jurado estará integrado por los siguientes miembros:

AUTORIDAD SUPERIOR: Sr. Christian P. VERCESI

SUPERIOR JERARQUICO: Lic. Hernán S. GASTALDI

PERSONAL NODOCENTE (ATULP): Sr. Sebastián MACCARONE

PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento): Sr. Tec. Sup. Leonardo PAGLIARO

PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento de otra Facultad): Sr. Leandro LOPEZ COSTA (Fac. Psicología)

Se deja establecido que el Jurado queda facultado para postergar la fecha de la prueba de oposición, cuando las circunstancias lo requieran.

ARTICULO 7º.- Gírese a la Dirección General de Personal a los efectos determinados en el artículo 9º de la Ordenanza N° 262 vigente. Cumplido, si no hubiere observaciones, comuníquese a todos los Departamentos y Áreas de la Facultad y a los miembros del jurado. Agréguese copia al presente expediente e insértese en Libro de Resoluciones. Hecho, pase a sus efectos al Dpto. de Concursos y Comisiones

c.c.

Despacho

Dptos. y Áreas de la Facultad

Secret.Asuntos Nodocentes

Dto. Concursos y Comisiones

Dcción.Gral.Personal-UNLP

A.T.U.L.P.

CD